

con superficie construida de 6 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 174, finca número 86.891, inscripción segunda.

Capital asignado: 554.041 pesetas.

Tasación: 1.108.082 pesetas.

59.^a Número 1, letra H. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 9, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 176, finca número 86.893, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

60.^a Número 1, letra I. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 10, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 178, finca número 86.895, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

61.^a Número 1, letra J. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 11, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 180, finca número 86.897, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

62.^a Número 1, letra K. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 12, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 182, finca número 86.899, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

64.^a Número 1, letra LL. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 14, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 186, finca número 86.903, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

65.^a Número 1, letra M. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 15, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 188, finca número 86.905, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

66.^a Número 1, letra N. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 16, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 190, finca número 86.907, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

67.^a Número 1, letra Ñ. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 17, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 192, finca número 86.909, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

68.^a Número 1, letra O. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 18, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 194, finca número 86.911, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

Dado en Granada a 10 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—65.851.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 358/1995, a instancias de Banco Hipotecario de España, contra don Ricardo Rodríguez García y doña María Elvira Zabala Ruiz, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 1 de febrero de 1999, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 1 de marzo de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 6 de abril de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Piso segundo, letra A, en planta tercera, a partir de la rasante de la calle, en el conjunto Los Lagos (Granada), pago del Zaidín, bloque III o Constanza, portal derecha, de 85,65 metros cuadrados útiles, finca número 73.343, valorado en 9.316.000 pesetas, hoy es calle Valencia, número 5, segundo A.

Dado en Granada a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.591.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas del bien que al final se expresará, acordado en los autos de juicio ejecutivo número 595/1997, seguidos a instancias de Caja de Ahorros de Córdoba, con beneficio de justicia gratuita, contra don Francisco Serrano López y otra.

Primera subasta: Día 23 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

Segunda subasta: Se celebrará el día 23 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 23 de abril de 1999, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación en primera y segunda subastas, y el

20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en el pago de la Fuente del Piojo, de la localidad de Alfacar (Granada), de dos plantas de alzado; con una superficie construida de 261,74 metros cuadrados, sobre una parcela de 472,50 metros cuadrados, finca número 4.275. Valorada en 17.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 9 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.568.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 56/1994, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de Comunidad de Propietarios Edificio Marsella, contra don Julián Molina Rodrigo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.740, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se